

El apoyo del Ministro de Hacienda Mariano Navarro Rubio a la política europeísta de Fernando María Castiella tras la implantación del Plan de Estabilización de 1959.

Finance Minister Mariano Navarro Rubio's support for Fernando María Castiella's pro-European policy after the implementation of the 1959 Stabilization Plan.

JOSÉ MANUEL FERRARY MERINO
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)
josemanuel.ferrary@unir.net

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9748-6697>

Recibido: 10/07/2023. Aceptado: 20/11/2023.

Cómo citar: Ferrary Merino, José Manuel, “El apoyo del Ministro de Hacienda Mariano Navarro Rubio a la política europeísta de Fernando María Castiella tras la implantación del Plan de Estabilización de 1959”, *Revista de Estudios Europeos* 83 (2024): 19-39.



Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI : <https://doi.org/10.24197/ree.83.2024.19-39>

Resumen: En este trabajo se ofrece un breve relato del apoyo prestado por los impulsores del Plan de Estabilización de 1959 a la política europeísta liderada por Fernando María Castiella. En concreto, centra su mirada en el rol del Ministro de Hacienda Mariano Navarro Rubio (1957-1965), a partir de las posibilidades que plantea para su estudio la consulta de su archivo personal y de otros fondos documentales complementarios.

Palabras clave: Plan de Estabilización; Mercado Común; EFTA; Navarro Rubio; franquismo.

Abstract: This paper offers a brief account of the support given by the promoters of the 1959 Stabilization Plan to the pro-European policy led by Fernando María Castiella. Specifically, it focuses on the role of the Minister of Finance Mariano Navarro Rubio (1957-1965), and it is based on the consultation of his personal archive and other complementary documentary collections.

Keywords: Stabilization Plan; Common Market; EFTA; Navarro Rubio; francoism.

INTRODUCCIÓN: EL NEXO ENTRE EL GIRO ECONÓMICO DE 1959 Y LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN EUROPEA

El Plan de Estabilización y Liberalización que impulsaron en 1959 los equipos de Mariano Navarro Rubio (Ministro de Hacienda) y Alberto Ullastres (Ministro de Comercio), en coordinación con Fernando María Castiella (Ministro de Asuntos Exteriores), y con la ayuda de los más importantes organismos económicos internacionales (el FMI y la OECE), supuso un antes y un después en la orientación de la economía por parte de los gobiernos del General Franco en España.

La literatura sobre el tema es amplia, y la historia conocida: la implantación de ese programa de reajuste supuso un paso trascendental para la liberalización del mercado español, y para su integración en el sistema económico occidental, tras décadas de predominio de una orientación proteccionista, de cariz autárquico desde el final de la Guerra Civil¹. Entre 1960 y 1974 el país experimentó los más altos índices de crecimiento hasta el momento².

Pero, además de su evidente importancia económica, el Plan de Estabilización también tuvo su parte de “operación política y diplomática”. En lo que respecta a esa dimensión, no siempre tomada en consideración, tuvo un peso importante el “factor Europa”. Su objetivo último transcendía la mera superación de un crítico bache económico: con el Plan se buscaba poner al país en línea con el resto de las naciones de su entorno, con el fin de alcanzar una mayor integración en y legitimidad ante el Occidente libre³.

Aquello estuvo muy presente en su formulación. Tras meses de análisis y de trabajo, y de cierta indecisión, la declaración de convertibilidad de la moneda de las grandes economías europeas (un importante paso hacia la integración comercial del continente) a finales de 1958 actuó como

¹ Entre esa abundante literatura, podríamos destacar dos “clásicos”: González, Manuel Jesús (1979), *La economía política del franquismo (1940-1975)*, Madrid, Tecnos; o VVAA (1979), *Política comercial exterior en España: (1931-1975). Tomo II*, Madrid, Servicio de Estudios Económicos del Banco Exterior de España.

² Ver, entre otros, Prados de la Escosura, Leandro (2017), *Spanish Economic Growth, 1850-2015*, Londres, Palgrave, pp. 15-21.

³ Ver Hofmann, Anna Catharina (2023), *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, pp. 143-150.

catalizador para la decisión de implantar un severo plan de reajuste, que acabaría concretándose en el Plan de Estabilización⁴.

También en la lectura que de él hicieron las autoridades españolas tras su aplicación. En un informe elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores en julio de 1959 (nada más aprobarse el Plan de Estabilización, por tanto) se daba al hecho una importante significación, en el contexto de la política diplomática de integración y rehabilitación internacional desarrollada por el Régimen desde los años 50: tras los pactos con Norteamérica (1953), la incorporación de España a la ONU (1955) y a sus organismos económicos asociados (el Banco Mundial y el FMI, en 1958), el Plan de Estabilización abría las puertas a la entrada en la OECE como miembro de pleno derecho, lo que suponía “un paso importante, pero solo un paso más” para situar a España en el lugar que le correspondía dentro de la alianza Occidental. El escrito animaba a aprovechar al máximo el capital político del programa de estabilización, y la oportunidad que este presentaba para participar de un modo creciente en los proyectos multilaterales dirigidos a lograr una mayor unión dentro de Europa⁵.

Dos semanas después era el Ministro de Hacienda quien, en el transcurso de una conferencia en el Instituto León XIII de Madrid, realizaba una positiva valoración en público de las iniciativas que se estaban desarrollando en el continente al calor de la OECE y del Mercado Común para promover una mayor interrelación y colaboración entre las economías europeas⁶. Aquellas declaraciones eran reveladoras del espíritu que animaba a los impulsores de la reforma económica. Aunque las referencias a Europa todavía eran bastante genéricas, estaba claro que detrás del Plan de Estabilización existía una voluntad de mayor integración en las nuevas dinámicas del Viejo Continente, y la esperanza

⁴ González, Manuel Jesús (1979), *La economía política del franquismo (1940-1975)*, Madrid, Tecnos, pp. 165-166.

⁵ También, y en este caso se subrayaba expresamente este aspecto, para intentar la incorporación del país a la OTAN, uno de los principales objetivos del Ministerio de Asuntos Exteriores por aquel entonces (ver “Significado del ingreso de España en la OECE. Informe de la Dirección General de Organismos Internacionales”, 23/07/1959. Fondo de Asuntos Exteriores, Delegación de España ante la OCDE: 12/890. Archivo General de la Administración).

⁶ Ver “Conferencia del Ministro de Hacienda en el Instituto León XIII”, 04/08/1959. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/579. Archivo General de la Universidad de Navarra.

de que abriría la puerta a beneficiarse de un fenómeno que estaba dando sus primeros pasos⁷.

En este artículo se ofrece un breve relato del papel de apoyo que desempeñaron los ministros económicos del Gobierno de 1957 (Navarro Rubio y Ullastres) en la política europeísta patrocinada por Castiella, principal impulsor de la petición española de asociación a la Comunidad Económica Europea (CEE) en febrero de 1962. Por ser su europeísmo el menos conocido de entre esos tres personajes, se prestará especial atención a la figura de Navarro Rubio, el principal protagonista de este trabajo⁸.

El principal objetivo de las siguientes líneas es, por tanto, el de mostrar cómo reforma económica e integración en Europa fueron en esos años dos caras de la misma moneda: la primera fue utilizada para justificar la segunda, y viceversa.

1. LA PUBLICITACIÓN DE LA LÍNEA EUROPEÍSTA, Y LAS POSIBLES VÍAS PARA UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN EUROPA

Una vez se empezaron a sentir los buenos resultados del Plan de Estabilización (las medidas de *shock* económico que comportaba produjeron una recesión que duró unos 6 meses), la política de integración europea fue retomada con nuevos bríos. La petición en noviembre de 1960 del Gobierno español (a instancias del Ministro de Asuntos Exteriores) a las autoridades de la CEE para la apertura de una representación diplomática ante ese organismo fue un paso importante.

⁷ En sus declaraciones Navarro Rubio no hacía sino seguir la línea de su colega Castiella. Línea que, a su vez, conectaba con propuestas que venían desarrollándose desde los años 50 por algunos sectores e instituciones del Régimen (entre ellos, destacadamente, el CEDI) en pro del acercamiento de España a Europa (ver Martín de la Guardia, Ricardo (2015), *El europeísmo. Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, pp. 280-293).

⁸ Al hablar del apoyo del llamado “sector tecnocrático” a la integración europea no es raro que se destaque el peso de Ullastres, o, posteriormente, de hombres como Laureano López Rodó o Gregorio López Bravo, mientras que Navarro Rubio muchas veces pasa desapercibido. Un ejemplo de ello, en García Crespo, Guillermo (2019), *El precio de Europa. Estrategias empresariales ante el Mercado Común y la Transición a la democracia en España*, Granada, Comares, pp. 39-82. Esto no es de extrañar, puesto que el papel de los tres primeros fue más directo. Aquí, sin embargo, presentamos una nueva faceta de Navarro Rubio y de la aportación del Ministerio de Hacienda a ese proceso.

Pero la actitud general de la parte española era, por el momento, de espera a que se desarrollaran los principios y doctrinas que iban a sustentar las dos grandes iniciativas de integración europea⁹. A saber, el Mercado Común (la “Europa de los 6”), y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), alternativa promovida por el Gobierno británico y que empezó a funcionar en enero de 1960.

Castiella contó en esos meses con la ayuda de sus colegas de Hacienda y Comercio, tanto en lo que respecta a la toma de decisiones sobre qué camino a seguir, como en la promoción de su política europeísta dentro y fuera del Gobierno¹⁰. En diciembre de 1960, Ullastres le instó a modificar la “actitud de espera”, y a plantear pasos concretos respecto a las posibilidades de acceso a la CEE y a la EFTA, para lo que incluso había redactado un par de informes sobre ambas alternativas. Tres meses después, a principios de marzo de 1961, el Ministerio de Asuntos Exteriores disponía ya de un informe que en el que se sopesaban las ventajas y desventajas de una posible asociación con el Mercado Común o con la EFTA. En principio, este documento era más favorable a la segunda opción, por entender que conllevaría menos exigencias políticas, pero no se cerraba a ninguna de las dos posibilidades. En cualquier caso, la conclusión a la que llegaba era que quedaban por recorrer muchos pasos intermedios antes de plantearse la necesidad de decantarse por una opción u otra¹¹.

Desde entonces se multiplicarían las manifestaciones públicas de los ministros económicos en favor de estudiar el problema, difundiendo una actitud positiva respecto a “Europa”, todavía en un sentido general, dejando abierta la cuestión de la preferencia por uno u otro modelo de integración¹². Una de esas primeras manifestaciones fue una conferencia que pronunció Navarro Rubio el 15 de marzo en el Instituto de Estudios Políticos (IEP). El acto, que gozó de cierta significación, fue cuidadosamente preparado por el entonces director de ese organismo,

⁹ Ver La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 232-239.

¹⁰ Aunque el Gobierno asumiría oficialmente la línea de integración europea de Castiella, en su seno existían diferentes posicionamientos y sensibilidades al respecto.

¹¹ Ver La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 245-254.

¹² Ver La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 254-255.

Manuel Fraga, y contó con la asistencia de varios ministros, así como de numerosas personalidades destacadas del Régimen¹³.

Esa intervención del Ministro de Hacienda, titulada *Las unidades económicas*, y para cuya preparación acudió a José Luis Sampedro¹⁴ (entonces trabajaba como asesor en el Ministerio de Hacienda), consistió en una reivindicación de la necesidad de una estrecha colaboración europea si los estados del continente querían seguir desempeñando un papel destacado en el panorama geopolítico contemporáneo. En un contexto mundial dominado por los EEUU y la Unión Soviética, dijo Navarro Rubio, resultaba evidente que las naciones europeas se “habían quedado pequeñas” para hacer frente a los grandes retos del mundo contemporáneo. La energía nuclear, una fuerza militar preparada, la construcción de aviones y de grandes flotas navales, o la navegación espacial eran ejemplos de que, sin la cooperación entre naciones, Europa no podría aspirar ni a competir con las superpotencias, ni a seguir influyendo en el mundo.

Aquello era extensible al campo económico, puesto que sin un mercado de grandes dimensiones tampoco se podría pretender gozar de competitividad en este ámbito. De esa manera, el futuro de Europa pasaba por avanzar hacia la creación de un gran espacio económico común. A lo largo de su intervención alabó aquellas iniciativas encaminadas a construir ese marco integrador. Citó las de carácter internacional (como la OCEC), pero centró su atención en los pasos dados hacia la creación de organismos supranacionales: el Plan Schumann, la CECA, y el Mercado Común, al que describió como “una unidad económica situada ya en el mismo orden de magnitud que los propios Estados Unidos de América”. También se refirió a la EFTA, explicando las reticencias que surgieron entre sus siete miembros fundadores respecto a la propuesta de la CEE de un arancel común, pero alabando una iniciativa que contribuía a la unidad económica europea.

¹³ Entre los miembros del Gobierno que asistieron al acto, se encontraban el Ministro de Vivienda, Justicia, Obras Públicas, Agricultura, y el Ministro sin Cartera Gual Villalbí. Entre otras personalidades, asistieron Herrero Tejedor (Vicesecretario General del Movimiento), el Conde de Valledano (Presidente del Consejo de Estado), algunos exministros (Fernández Cuesta, Aunós, González Bueno) y subsecretarios (Nieto Antúnez, Pardo Canalís, Cejudo)... (Ver *ABC*, 16/03/1961).

¹⁴ Ver Navarro Rubio, Mariano (1991), *Mis memorias. Testimonio de una vida política truncada por el caso Matesa*, Barcelona, Plaza & Janés, p. 153.

Cerró su alocución con una reflexión sobre el lugar que debía ocupar España en ese proceso. La conclusión era clara: si bien se abstuvo de establecer cuál era el camino idóneo para lograrlo (si EFTA o CEE), proclamó la “imposibilidad de permanecer ajenos a las tendencias integradoras de Europa”. Esa era la línea que, según dijo, el Gobierno había iniciado “inequívocamente”; la misma que demandaba la opinión responsable del país¹⁵.

En consonancia con su condición de hombre del Régimen, Navarro Rubio no se olvidó de dejar claro que esa apuesta por la integración de España en Europa debía compaginarse con el respeto a sus propias formas de gobierno e idiosincrasia. O, lo que viene a ser lo mismo en este caso, con la naturaleza peculiar del sistema político-institucional del franquismo. Pero es interesante considerar que el tono de su exposición (también al respecto de este último punto) fuera optimista, así como que remaricara abiertamente que la línea europeísta era la postura oficial del Gobierno, y que esta era compartida por la opinión responsable del país.

Lo cierto es que este era un debate no cerrado y la postura proeuropea todavía tenía que consolidarse. En determinados ambientes sociales y políticos españoles persistían la desconfianza respecto al continente y el miedo a la pérdida de independencia nacional, lo que mantenía viva la preferencia de algunos por otras soluciones, como un aumento del estrechamiento de los lazos con Hispanoamérica antes que con los nuevos proyectos de integración europea¹⁶. Baste mencionar, como ejemplo, la desazón que le produjo la petición de asociación al Mercado Común, casi un año después, a un miembro del Gobierno tan significado como Luis Carrero Blanco, quien describió a esa organización como “un feudo de masones, liberales, y democristianos”, del que decía que Franco temía un desaire y presiones para introducir condiciones políticas, por lo que en opinión del Almirante era deseable pensar en modos de orientar la economía española al margen de la CEE¹⁷. El contraste de esas manifestaciones con la visión favorable de Castiella, Navarro Rubio, o Ullastres salta a la vista.

¹⁵ Ver “Conferencia del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Don Mariano Navarro Rubio pronunciada el día 15 de marzo de 1961, en el Instituto de Estudios Políticos”, 15/03/1961. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/487/037. Archivo General de la Universidad de Navarra.

¹⁶ Ver La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 238-239; 291-293; y 355.

¹⁷ Ver López Rodó, Laureano (1990), *Memorias*, Barcelona, Plaza & Janés, p. 317.

A lo largo de las semanas siguientes el Ministro de Comercio siguió con sus gestiones de apoyo a la política de Castiella. Su actitud muestra que, sin cerrar ninguna puerta, la parte española estaba explorando diferentes vías de acercamiento al Mercado Común y a la EFTA. En abril de ese 1961, Ullastres mantuvo un interesante encuentro con el jefe de la misión que envió el Banco Mundial para la elaboración del famoso informe sobre el desarrollo económico español (el británico Hugh Ellis-Rees, antiguo Presidente de la OECE), en la que le manifestó su preferencia por que la integración de España en Europa discurriera por el cauce de la EFTA. Ullastres justificó esa postura en las menores exigencias políticas y de cesión de soberanía que comportaría la incorporación a la EFTA (especialmente en cuestiones de política arancelaria) y las dudas que le suscitaba la asociación a una fuertemente industrializada CEE como vía para fortalecer la industria nacional¹⁸. Sin embargo, en la visita que el Vicecanciller alemán Ludwig Erhard hizo a España por invitación del titular de Comercio entre el 7 y el 11 de mayo para la firma de un acuerdo hispano alemán de cooperación económica¹⁹, fueron frecuentes las referencias por ambas partes al interés de la participación española en la CEE, tanto en público como en privado²⁰.

2. EL GOBIERNO ESPAÑOL SE DECANTA POR EL MERCADO COMÚN

Los últimos seis meses de 1961 y los primeros de 1962 fueron intensos. En agosto de 1961 Gran Bretaña, líder del proyecto de la EFTA, solicitó a la CEE la apertura de negociaciones para su futura adhesión, lo que

¹⁸ Ver “Reasons for Spanish association with European Free Trade Association rather than EEC: conversation between senor Ullastres and Sir H. Ellis-Rees”, 13/04/1961. Fondo Foreign Office: FO 371/158217. The National Archives (Reino Unido).

¹⁹ Ver La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 259-260.

²⁰ Ver “Visita a España del Vicecanciller y Ministro de Economía de la República Federal Alemana, Ludwig Erhard (Resumen)”, 07-11/05/1961. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/100/013. Archivo General de la Universidad de Navarra. La prensa prestó gran atención a esta visita y a las menciones que durante ella se hicieron a la integración europea, además de a la positiva valoración del Plan de Estabilización por parte de Erhard. *ABC* abrió su edición del 11 de mayo con una afirmación de Erhard que decía así: “Considero interesante la participación española en la Comunidad Económica Europea” (ver *ABC*, 11/05/1961). En las intervenciones de Erhard (y de la parte española) tampoco faltaron referencias al Plan de Estabilización como punto de partida de la integración en unidades económicas superiores, Europa entre ellas.

actuaría de catalizador para que otros países hicieran lo mismo en los meses siguientes y el Mercado Común se erigiera definitivamente como el principal proyecto de integración europea. Aquello provocó un debate entre las autoridades españolas, que se prolongó durante semanas, hasta que en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del 19 de enero de 1962 el Gobierno acordó solicitar el inicio de las conversaciones para una posible asociación económica (no adhesión) a la CEE, siguiendo el precedente griego del julio anterior²¹.

El 9 de febrero el embajador español en Bruselas, que ejercía a la vez de jefe de la misión ante la CEE, entregó a las autoridades de aquel organismo una carta firmada por Castiella en la que solicitaba en nombre del Gobierno “la apertura de negociaciones con objeto de examinar la posible vinculación [...] con la Comunidad Económica Europea”, que se planteaba en términos de “una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración”. Entre los argumentos en los que justificaba esa petición, además de razones históricas, geográficas y culturales de tipo general, no faltó una referencia al “éxito del Plan de Estabilización español, logrado en cooperación con los organismos internacionales, [lo que] constituye una alentadora experiencia”²².

Las reacciones inmediatas de los Gobiernos de la “Europa de los Seis” fueron más bien discretas, con manifestaciones favorables de Alemania y Francia, y una actitud reservada por parte de Italia o de los países del Benelux, si bien no contraria, al menos en el caso de Bélgica. Las fuerzas de la izquierda europea, como era de esperar, sí presionaron por una respuesta negativa a la solicitud española, aunque la contestación oficial de las autoridades de la CEE, remitida al Gobierno de España en marzo, no pasó de ser un aséptico y neutral acuse de recibo²³.

²¹ Una detallada explicación de este proceso, en el que también se desarrollan las diferentes posturas en el seno de la CEE sobre en qué debía consistir el proyecto de integración europea, en La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 252-325. Sobre la sintonía entre Castiella y Ullastres en el proceso, ver Bassols, Raimundo (2007), “España y las Comunidades Europeas”, pp. 225-226, en Oreja Aguirre, Marcelino, y Sánchez Mantero, Rafael (coords.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pp. 219-242.

²² Ver transcripción de la carta, en La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 326-227.

²³ Ver La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 326-227; y 339-365.

A los pocos días de la entrega de la solicitud de inicio de las conversaciones para la asociación, y cuando se empezaban a suscitar las primeras reacciones críticas de los medios políticos de la izquierda en Europa, Navarro Rubio se desplazó a la capital de la República Federal de Alemania, donde estuvo del 19 al 24 de febrero, atendiendo a una invitación que Erhard le había extendido durante su visita a Madrid en mayo.

La elección de esas fechas no era casualidad. El objetivo de la visita trascendía la mera cortesía: el Ministro de Hacienda iba a reunirse en un momento tan importante como delicado con una de las figuras más favorables a la inserción de España en el proceso de integración europea, en busca de reconocimiento para el Régimen, así como para conocer de cerca la opinión de las altas autoridades de la República Federal (inmersas en el ambiente comunitario) al respecto las posibilidades españolas²⁴.

De todas las reuniones y eventos a los que asistió Navarro Rubio en compañía de sus colaboradores, los más importantes fueron los encuentros con el Vicecanciller Erhard y con Rolf Lahr, Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RFA, los días 20 y 21 de febrero, respectivamente. El contenido de esas conversaciones son un buen botón de muestra de la actitud de las autoridades españolas al respecto del Mercado Común, así como del modo en el que afrontaban las dificultades políticas a las que previsiblemente se tendrían que enfrentar.

El encuentro entre Erhard y Navarro Rubio fue largo, y la conversación que mantuvieron directa. El Vicecanciller alemán fue el primero en tomar la palabra, preguntando a su invitado por los motivos exactos de la petición española de asociación a la CEE. Ante la respuesta de Navarro Rubio de que consideraba que España no podía estar ausente de Europa y de que esperaban solucionar sus problemas mediante ese acercamiento al Mercado Común, Erhard le contestó que dentro del Gobierno de la República Federal podría contar con su decidido apoyo personal, así como con el del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero que por parte alemana todavía no se había tomado decisión alguna, y menos aún en el ámbito del Consejo de Ministros de la CEE. Por tanto, le dijo, necesitaba conocer a fondo los detalles económicos, sociales y políticos en los que

²⁴ Ver La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 349-350.

se basaba la petición española, para poder disponer de argumentos con los que defenderla.

Desarrollando los motivos antes expuestos, el Ministro de Hacienda español contestó que su país se consideraba suficientemente preparado para proseguir en el camino de la integración con Europa puesto que su situación económica no era peor que la de Grecia, recientemente asociada al Mercado Común. A ello se añadía la aportación que España podría hacer a la CEE: además de incorporar una masa demográfica de 30 millones de habitantes, la posibilidad de ejercer de puente con Hispanoamérica y de contrapeso con los países escandinavos que también deseaban unirse a la organización. Pero, por encima de todo, estaba la decidida voluntad española de incorporarse a Europa. Frente a ese último argumento, preguntaba Navarro Rubio, ¿qué razones justificarían una negativa?

Erhard puso entonces sobre la mesa la cuestión del posible avance hacia una mayor integración política de los miembros del Mercado Común, asunto recientemente debatido por Charles de Gaulle y Konrad Adenauer en una importante cumbre celebrada en la ciudad alemana de Baden-Baden. Si bien no se sabía hasta dónde iban a llegar las propuestas de unidad política, estaba claro que ese horizonte estaba en el origen de la CEE. Ligado a ello, prosiguió el Vicecanciller alemán, también habría que aclarar hasta qué punto el Gobierno español estaba decidido a proseguir por el camino de la liberalización comercial y económica. A Grecia se le había dado un plazo largo de progresiva evolución en ese terreno, pero era conocido por las autoridades europeas su firme compromiso de asumir los principios del Mercado Común.

En este último punto Navarro Rubio se esforzó por mostrarse implacable, citando los logros de la política económica española desde 1957 y los avances que desde entonces se habían hecho en la línea de la liberalización económica. Sacó a relucir la decisión con la que se había llevado adelante el Plan de Estabilización, la exitosa lucha por mantener la estabilidad interna y externa de la peseta, el saneamiento de la balanza de pagos, una reforma fiscal con la que se había logrado el superávit presupuestario, un paro inferior al 1%, el progresivo aumento de la libertad exterior, el fin del recurso a procedimiento de financiación inflacionarios, una recuperación “en tiempo récord” de la recesión post-estabilización, el estudio por parte de las Cortes de una propuesta de reforma bancaria y los inicios de los trabajos para un Plan de Desarrollo con la asistencia del Banco Mundial.

En lo referente al aspecto político, Navarro Rubio no tuvo más remedio que mostrarse algo más difuso, e intentar ganarse la comprensión de su interlocutor, explicando que las peculiaridades del régimen político español solo se podían entender partiendo de una guerra civil en la que, según dijo, todos los presentes en aquella reunión se hubieran posicionado del lado de las fuerzas nacionales; así como desde el punto de vista del temor al comunismo. Dijo que la solución que buscaba España, común a otros países, pero con particularidades concretas, era la fórmula de la “libertad con autoridad”. Añadió que era preferible buscar lo que “nos une, y no lo que nos desune” y se puede decir que prácticamente le rogó que la petición española fuese tenida en especial consideración²⁵. Erhard le agradeció sus palabras. Aunque le advirtió de que iban a surgir dificultades de algunos sectores (citó los sindicatos alemanes), le dijo que ahora disponía de una mejor visión de conjunto para defender la postura española²⁶.

La conversación que Navarro Rubio mantuvo al día siguiente con el Subsecretario de Asuntos Exteriores discurrió por los mismos derroteros. Lahr le manifestó abiertamente su alegría por el paso dado por el Gobierno español en vistas a su posible asociación al Mercado Común, pero también le advirtió que iba a ser necesaria mucha paciencia antes de que los primeros resultados tangibles empezaran a hacerse visibles. Dos eran, en su opinión, las principales dificultades que se presentaban. Por un lado, las demás solicitudes de adhesión y de asociación procedentes de otros países, entre las que el caso británico era prioritario sobre las demás. Por otro lado, Lahr se refirió elegantemente a aquellas “otras razones que a Vds. no se les ocultan”, entre las que es de suponer que estaban las de tipo político.

A lo largo de la conversación Navarro Rubio esgrimió los mismos argumentos que ante Erhard, con el fin de explicar la importancia que tenía para España que el Gobierno alemán apoyara con decisión su

²⁵ En un momento dado, Navarro Rubio le dijo: “Yo soy un político provinciano, y el Dr. Erhard es un rector de la política europea de gran estilo. Le comprendemos y le admiramos. Le seguimos de corazón, y esto es lo que vale” (ver “Nota sobre las conversaciones sostenidas por el Sr. Ministro de Hacienda con el Vicecanciller y Ministro de Economía Federal, Profesor Erhard”, s.f. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/473/235. Archivo General de la Universidad de Navarra).

²⁶ Ver “Nota sobre las conversaciones sostenidas por el Sr. Ministro de Hacienda con el Vicecanciller y Ministro de Economía Federal, Profesor Erhard”, s.f. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/473/235. Archivo General de la Universidad de Navarra.

solicitud ante los demás miembros de la CEE, puesto que deseaba que esa petición no fuera contestada con un mero “acuse de recibo”. En este caso, sustentó además ese ruego haciendo referencia a la buena acogida que la iniciativa española había tenido en el Gobierno francés, y a la no negativa respuesta del de Bélgica, de la que había tenido noticia esa misma mañana²⁷. Lahr insistió en su compromiso a secundar, e incluso asesorar (eso era una novedad), al Gobierno español en ese proceso, en el que veía un buen comienzo.

Navarro Rubio debió volverse satisfecho a España por haber recibido en esos encuentros la confirmación del apoyo alemán a la causa de su gobierno. La visita fue, además, comentada por algunos medios alemanes como *Die Welt*²⁸, lo que también contribuía al esfuerzo por normalizar la peculiar situación española en el continente. Pero, como vemos, en ambas conversaciones salió a relucir el problema político, principal obstáculo para la solicitud española, y que retrasaría el inicio de las conversaciones exploratorias oficiales acerca de una posible asociación con la CEE (que el Régimen nunca conseguiría) hasta 1965.

Pero si en las conversaciones con Erhard y Lahr el tema de la asociación española a la CEE se planteó abiertamente, también se aprovechó la visita del Ministro de Hacienda a la República Federal Alemana para fortalecer los lazos económicos entre ambos países, lo que constituía tanto una vía indirecta de acercamiento al Mercado Común, como una

²⁷ Ver “Nota sobre la conversación sostenida por el Sr. Ministro de Hacienda con el subsecretario del *Auswärtiges Amt*, Sr. Lahr”, s.f. “Nota sobre las conversaciones sostenidas por el Sr. Ministro de Hacienda con el Vicecanciller y Ministro de Economía Federal, Profesor Erhard”, s.f. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/473/234. Archivo General de la Universidad de Navarra. Al igual que el documento en el que se relata la conversación con Erhard (y aunque en menor detalle de lo que aquí se expone en los dos casos), una copia de este informe está citado en Senante, Heidy-Cristina (2006), *España ante la integración europea: El primer acercamiento*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, pp. 66-67.

²⁸ Ver “Recortes de prensa de *Die Welt*, *Frankfurter allgemeine*, *Deutsche Zeitung*, *Frankfurter Rundschau*, *Süddeutsche Zeitung*, *Frankfurter neue presse*, *Neue Rheinzeitung*, y del *Bonner Rundschau*”, 21/02/1962, en Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/492. Archivo General de la Universidad de Navarra. Por supuesto, la prensa española dedicó mucha atención a la visita (ver “Recortes de prensa española (*La Vanguardia*, *ABC*, *Arriba*, *Pueblo*, *El Alcázar*, *Diario Madrid*, *Ya*)”, 17-26/02/1962. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/492. Archivo General de la Universidad de Navarra).

fuentes de recursos para el desarrollo económico²⁹. Durante los días siguientes a esos encuentros Navarro Rubio se reunió con otros ministros del Gobierno alemán, con las autoridades del Banco Central o con destacadas personalidades de la banca de ese país, Hermann Abs entre ellos.

Especialmente interesante fue la visita que realizó el último día a la sede del Instituto Alemán del Crédito para la Reconstrucción, en Frankfurt. Celebró una reunión con su Junta Directiva, en la que la parte española tanteó diferentes posibilidades de canalización de crédito público y privado procedente de Alemania para inversiones en España³⁰. Navarro Rubio también firmó oficialmente dos créditos que concedía esa institución dentro del marco del Acuerdo de Cooperación Económica Hispano-alemán firmado por Erhard y Castiella el mayo anterior en Madrid³¹. Asimismo, el Ministro de Hacienda regresó a Madrid con un compromiso para un futuro acuerdo sobre un convenio para evitar la doble imposición entre los dos países, con el fin de estimular la inversión alemana en España³².

Esa colaboración del Ministerio de Hacienda con la línea europeísta de Castiella también fue palpable el plano de la política nacional a lo largo de los siguientes meses. En mayo de ese 1962 Navarro Rubio volvió a intervenir públicamente en favor de la integración de España en el Mercado Común, en el transcurso de una conferencia que impartió en la Universidad de Zaragoza en la que volvió a referirse públicamente a la trascendencia y al alcance del espacio económico supranacional que creaba el Mercado Común y en la importancia que podía tener para el desarrollo del país³³. Unas semanas después volvió a hacerlo con motivo de la clausura de la reunión internacional del Centro de Documentación e

²⁹ El embajador de España en la RFA, el Marqués de Bolarque, trabajó afanosamente por el mejor aprovechamiento del viaje y por definir bien los temas a tratar en cada uno de los encuentros del Ministro de Hacienda (ver “Carta del Marqués de Bolarque a Navarro Rubio”, 01/02/1962. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/488/215. Archivo General de la Universidad de Navarra.).

³⁰ Ver “Conversaciones con el Kreditanstalt Francfort/M.”, 24/02/1962. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/473/236. Archivo General de la Universidad de Navarra.

³¹ Ver *ABC*, 10/05/1961.

³² Ver “Recortes de prensa española (*La Vanguardia, ABC, Arriba, Pueblo, El Alcázar, Diario Madrid, Ya*)”, 17-26/02/1962. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/492. Archivo General de la Universidad de Navarra.

³³ Ver “Los grandes espacios económicos y la guerra”, 02/05/1962. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/493. Archivo General de la Universidad de Navarra.

Información (el CEDI) de ese año, que se celebró en junio en el Monasterio de El Escorial³⁴.

Asimismo, una vez empezaron a funcionar las estructuras preparatorias del Plan de Desarrollo, la Ponencia de Financiación (dependiente del Ministerio de Hacienda) también aprovechó las oportunidades que tuvo a su alcance para fomentar una visión positiva de las posibilidades de asociación de España con la CEE. En octubre de 1962 esa ponencia emitió un informe en el que se explicaban las ventajas y las pocas dificultades que tendría la legislación española en materias financieras, aduaneras o fiscales para acomodarse a los requisitos del Mercado Común (establecidos por el Tratado de Roma de 1957)³⁵.

Todo ello ilustra muy bien la retroalimentación que se dio en estos años entre la lucha del Gobierno español por integrarse en el Mercado Común y el fomento del desarrollo económico. Por un lado, el deseo de promover el desarrollo para situar a España a la altura del resto de países de su entorno estimuló fuertemente el interés por llegar a una fórmula de integración con la CEE. A su vez, ese afán por acercarse al Mercado Común movió a las autoridades españolas a buscar modos de estrechar lazos con sus miembros por la vía de la cooperación económica, como paso intermedio a una eventual asociación, al margen del interés que estas operaciones tenían en sí mismas.

3. DE LOS ESFUERZOS DE FINALES DE 1962 AL ESTANCAMIENTO DE 1963

La petición del Gobierno español para el inicio de conversaciones en vistas a una posible asociación al Mercado Común recibió un duro golpe en junio de 1962. Con ocasión del IV Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Múnich se reunieron en aquella ciudad más de un centenar de destacados opositores del Régimen de ideología diversa. Los

³⁴ Un resumen de su intervención, en “Conferencia del Exmo. Sr. Don Mariano Navarro Rubio, Ministro de Hacienda, el día 24 de junio de 1962, en la XI Reunión Internacional del CEDI”, 24/06/1962. Fondo Mariano Navarro Rubio: 014/596. Archivo General de la Universidad de Navarra.

³⁵ Contando, eso sí, con el precedente griego, país al que se le habían concedido algunas excepciones (fiscales, sobre todo) al aceptar su asociación, debido a su situación de retraso económico respecto al resto del Mercado Común (ver “Informe sobre las implicaciones para la Hacienda Pública de una posible asociación al Mercado Común”, 04/10/1962. Fondo Secretaría General de la Subsecretaría: índice 1192, signatura 27316. Archivo General del Ministerio de Hacienda).

firmantes de la declaración final de ese encuentro criticaron duramente la situación de falta de libertades de la España franquista, y expresaron que su acceso a las instituciones europeas debía condicionarse al establecimiento de una verdadera democracia en el país. En represalia, el Régimen inició una brutal campaña de desprestigio de los firmantes de esa declaración y aplicó una fuerte política represiva (multas, retiro de pasaportes, confinamientos obligados...).

Semejante reacción dejó en mal lugar a aquellos políticos de los países miembros de la CEE más favorables al inicio de las conversaciones con España, y dio argumentos a los más contrarios, contribuyendo así al desprestigio general del Régimen en el exterior³⁶.

Inevitablemente, aquello produjo un parón en las gestiones lideradas por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Aun así, Castiella siguió encontrando en sus colegas de Hacienda y Comercio un apoyo para su política de integración en Europa. A finales de noviembre de 1962 (una vez se calmaron las aguas tras la repercusión de los sucesos de junio), los tres se reunieron en París con los embajadores españoles en países miembros de la CEE para decidir una estrategia sobre cómo activar las conversaciones sobre la asociación española a ese organismo.

Tanto Castiella como Ullastres y Navarro Rubio se mostraron totalmente de acuerdo en la necesidad de, cuanto antes, conseguir entablar un diálogo fluido con las autoridades del Mercado Común a través de la concesión de una audición en la que la parte española pudiera exponer sus argumentos. En el contenido básico de esos motivos a transmitir también coincidían: debían explicar que la desatención de la solicitud española por parte del Mercado Común pondría en dificultades el desarrollo político y económico que España estaba experimentando. Para ello, el ejemplo de su reciente colaboración con organismos como la OECE o el Banco Mundial podría servir de precedente alentador.

Navarro Rubio, además, remarcó ante el resto de los asistentes su opinión de que había que apurar al máximo las posibilidades para conseguir la asociación de España a la CEE, aunque dejando la puerta abierta a un menos deseable acuerdo comercial. Entre sus propuestas, que fueron bien vistas por Castiella, estaba la de seguir cuidando las relaciones económicas con los seis miembros de la CEE por los canales oficiales,

³⁶ Una breve explicación, en Cavallaro, Elena (2009), *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Madrid, Sílex, pp. 200-222.

pero sin dudar en acudir al sector privado (banqueros y empresarios) como instrumento de diplomacia paralela, para continuar estrechando de esa manera los lazos con aquellos países, en vista a facilitar las conversaciones sobre la asociación de España al Mercado Común³⁷. Ese fue, al menos parcialmente, el sentido de algunos contactos que Navarro Rubio mantuvo con personalidades como Valéry Giscard d'Estaing, Ministro de Finanzas de Francia, con quien negoció en 1963 la puesta en marcha de un convenio hispanofrancés de importación-exportación con asistencia del sistema de crédito oficial del país galo³⁸. El impacto de este tipo de iniciativas lo podemos ver reflejado en un informe que realizó en embajador de España en Bruselas en diciembre de 1963, en el que con satisfacción le comentaba al Ministro de Hacienda el “revuelo que se ha producido dentro de los demás países exportadores de bienes de equipo por el Protocolo Financiero que has firmado con Francia”. En lo que respectaba a Bélgica, cuyo apoyo para la apertura de las negociaciones de asociación española a la CEE era tan necesario como difícil de lograr, se congratulaba porque pensaba que el acuerdo hispanofrancés ayudaría a hacer ver a las autoridades de ese país lo poco conveniente de dejarse guiar por “sectarismos ideológicos” a cambio de perder un “eventual mercado” de exportación³⁹.

³⁷ Ver “Posible asociación de España a la Comunidad Europea. Acta”, 26/11/1962. Fondo Laureano López Rodó: 005/427. Archivo General de la Universidad de Navarra. Algunos puntos de ese documento, citados en Zaratiegui, Jesús María (2010), *Una europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)*, Pamplona, Eunsa, pp. 371-373.

³⁸ En junio de 1963, Areilza le escribió a Navarro Rubio trasladándole el apoyo que, durante una conversación sobre este convenio hispanofrancés, Giscard le había prometido para la asociación de España en el Mercado Común. Claramente, este tipo de contactos ayudaban a estrechar lazos, y a tratar horizontes más altos en un ambiente de cordialidad (ver “Carta de Areilza a Navarro”, 26/06/1963. Fondo Laureano López Rodó: 005/427/35. Archivo General de la Universidad de Navarra). En una carta anterior, de diciembre de 1962, Areilza también le explicó a Castiella que la actitud del Gobierno francés respondía por esas fechas “a un propósito concertado de ir apoyando la incorporación de España a Europa a través del diálogo con Francia, informando plenamente a esta opinión pública”, lo que muestra, de nuevo, la importancia de ese tipo de contactos de carácter económico (ver “Carta de Areilza a Castiella”, 04/12/1962. Fondo de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Francia: 12/900. Archivo General de la Administración).

³⁹ Ver “Carta de Casa Miranda a Navarro Rubio”, 18/12/1963. Fondo Alta Administración, sección de Subgobernadores, años 1957-1965: caja 28. Archivo del Banco de España.

En noviembre de ese 1963, el diario francés *Combat* se hizo eco de la estrategia española de acercamiento a Europa a través de sus contactos con el país galo, en un artículo que dedicó a Castiella, Navarro Rubio y Ullastres, a quienes bautizó como “el equipo europeo de Madrid”. Según decía, eran los hombres clave del Plan de Estabilización, que ahora negociaban con Francia desde diferentes ámbitos (administrativo/diplomático, financiero y comercial, respectivamente) para abrir la puerta de Europa al Régimen de Franco⁴⁰.

En el corto plazo, sin embargo, estos esfuerzos no se vieron recompensados. En parte, ello se debió a las propias dinámicas de la CEE. Tras la ruptura de las negociaciones con Gran Bretaña en enero de 1963 el estudio de las demás peticiones quedó en suspenso.

Pero más definitivas fueron las dificultades políticas que planteaba la asociación de una España no democrática. Si aquello ya suponía una importante dificultad de partida, no ayudaron en absoluto algunas decisiones del Gobierno español. Hechos como la desmedida represión de los participantes en el Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Múnich en junio de 1962 o la no concesión del indulto a la condena de muerte del comunista Julián Grimau, ejecutado en abril de 1963 por delitos cometidos durante la Guerra Civil, generaron un amplio rechazo entre la opinión pública europea, y dotaron de argumentos a la izquierda del continente para exigir a sus gobiernos un distanciamiento de la España dictatorial⁴¹.

Las conversaciones oficiales con el Mercado Común no comenzarían hasta 1965. En septiembre de ese año, Ullastres fue nombrado para el nuevo puesto de embajador ante la CEE. Tras cinco años de duras negociaciones y de idas y venidas, en verano de 1970 el Gobierno español firmó un acuerdo preferencial con esa organización, exclusivamente comercial y sin implicaciones políticas⁴². Se trató de un importante paso, que fue provechoso para el país, pero que distaba

⁴⁰ La referencia al artículo de *Combat*, firmada por el corresponsal Jean Creach, apareció en la portada de *ABC* del 21 de noviembre de ese año (ver *ABC*, 21/11/1963).

⁴¹ Ver Zaratiegui, Jesús María (2010), *Una europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)*, Pamplona, Eunsa, pp. 404-418.

⁴² Una explicación detallada, en La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa, pp. 435-449. Una referencia al fondo de la cuestión, y a su desarrollo hasta el final del franquismo, en Martín de la Guardia, Ricardo (2015), *El europeísmo. Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, pp. 296-302.

mucho de las aspiraciones contenidas en la carta de febrero de 1962. Para entonces, tanto Castiella como Navarro Rubio se encontraban ya fuera de la política.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos explorado el nexo entre la política económica iniciada con el viraje de 1959 y la línea europeísta patrocinada por Castiella, como si se trataran de dos caras de una misma moneda. Aunque el Ministro de Asuntos Exteriores fuera el líder de esa orientación proeuropea en el seno del Gobierno, parece apropiado atribuir un destacado rol a Navarro Rubio y a Ullastres en su fomento, defensa e incluso formulación⁴³.

Especial relevancia adquiere en este trabajo la figura de Mariano Navarro Rubio. Sin ser completamente desconocida, su faceta de defensor de los proyectos de integración española en Europa pasa muchas veces desapercibida en comparación con, por ejemplo, su entonces colega al frente de la cartera de Comercio, Ullastres. Aquí hemos podido observar su apoyo a Castiella no solo como una consecuencia indirecta del lazo existente entre la política económica posterior a la estabilización y la de integración europea, sino que le hemos visto colaborar con el Ministro de Asuntos Exteriores de un modo activo, a través de discursos como el de marzo de 1961 en el IEP, su participación en reuniones como la de noviembre de 1962 en París, o sus gestiones cerca de personalidades de peso en la política europea.

De interés destacado resulta el contenido de sus entrevistas con Erhard y Lahr en febrero de 1962. Esas conversaciones son una imagen ilustrativa del modo en el que la parte española enfocaba su acercamiento a las instituciones europeas, y de las dudas y reticencias que inevitablemente

⁴³ Ello no quiere decir que existiera una total unanimidad entre ellos, pero sí una coincidencia general de criterios. Algunas interpretaciones autorizadas han subrayado las diferencias entre los ministros económicos, especialmente interesados en las ventajas económicas de la integración europea, y el de Asuntos Exteriores, centrado en las ventajas diplomáticas de aquella política. (Moreno Juste, Antonio (1998), *Franquismo y construcción europea (1951-1962)*, Madrid, Tecnos, pp. 143-152). Desde luego, tal distinción tiene sentido, pero siempre que no lleve a una contraposición excesiva: aquí hemos tratado de mostrar cómo, aunque cada uno valorara este asunto desde el prisma de sus carteras ministeriales, existía una fuerte coincidencia en los planteamientos entre Castiella, Navarro Rubio y Ullastres al respecto de la necesidad de un acercamiento a Europa.

se iban a encontrar incluso entre aquellos más dispuestos a facilitar su relación con ellas. Si bien en esto la literatura sobre el tema es unánime, verlo desde la perspectiva de los ministros económicos de la época hace que el contraste sea más evidente aun: a pesar de los avances que la economía española experimentó entonces, y frente a una retórica oficial volcada en difundir una imagen de exitosa modernización, la España franquista sería siempre un elemento extraño en la democrática Europa, difícilmente conciliable con su entorno.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo del Banco de España: Fondo de Alta Administración.

Archivo General de la Administración: Fondo de Asuntos Exteriores (embajadas).

Archivo General de la Universidad de Navarra: Fondos Mariano Navarro Rubio y Laureano López Rodó.

Archivo General del Ministerio de Hacienda: Fondo de la Secretaría General de la Subsecretaría.

Hemeroteca online del Diario ABC.

The National Archives (Reino Unido): Fondo Foreign Office.

BIBLIOGRAFÍA

Bassols, Raimundo (2007), “España y las Comunidades Europeas”, en Oreja Aguirre, Marcelino, y Sánchez Mantero, Rafael (coords.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pp. 219-242.

Cavallaro, Elena (2009), *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Madrid, Sílex.

- García Crespo, Guillermo (2019), *El precio de Europa. Estrategias empresariales ante el Mercado Común y la Transición a la democracia en España*, Granada, Comares.
- González, Manuel Jesús (1979), *La economía política del franquismo (1940-1975)*, Madrid, Tecnos.
- Hofmann, Anna Catharina (2023), *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València.
- La Porte, María Teresa (1991), *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Pamplona, Eunsa.
- López Rodó, Laureano (1990), *Memorias*, Barcelona, Plaza & Janés.
- Martín de la Guardia, Ricardo (2015), *El europeísmo. Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra.
- Moreno Juste, Antonio (1998), *Franquismo y construcción europea (1951-1962)*, Madrid, Tecnos.
- Navarro Rubio, Mariano (1991), *Mis memorias. Testimonio de una vida política truncada por el caso Matesa*, Barcelona, Plaza & Janés.
- Prados de la Escosura, Leandro (2017), *Spanish Economic Growth, 1850-2015*, Londres, Palgrave.
- Senante, Heidy-Cristina (2006), *España ante la integración europea: El primer acercamiento*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- VVAA (1979), *Política comercial exterior en España: (1931-1975). Tomo II*, Madrid, Servicio de Estudios Económicos del Banco Exterior de España.
- Zaratiegui, Jesús María (2010), *Una europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)*, Pamplona, Eunsa.